

Leg 8^o Jaquette

n^o 65 662

Higiene pública

Los expositos

DISCERNAS

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

DE LA REPUBLICA VENEZOLANA

DE LICENCIATURA EN INVESTIGACION DE DOCTOR

EN LA MISMA FACULTAD



UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0662

HTCA

U/Bc LEG 8-1 n°662



1>0 0 0 0 2 9 3 7 9 0

DISCURSO

LIBRO

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

por el licenciado en Medicina y Cirugía
don Benito Gómez y Álvarez

DON BENITO GÓMEZ Y ÁLVAREZ

EN EL AÑO 1856

TOMO I. HNO. 2.º

DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR

EN LA MISMA FACULTAD.

En el día de ... de ... de ...
Yo, el doctor don Benito Gómez y Álvarez,
Licenciado en Medicina y Cirugía,
de la Universidad Central de España,
por el presente doy fe y certifico
que el Sr. D. ...
ha sido admitido a la investidura
de Doctor en la Facultad de ...
por el Excmo. Sr. Rector de esta
Universidad, Sr. D. ...
en virtud de la Real Cédula
de ... de ... de ...
y de conformidad con lo dispuesto
en el Real Decreto de ...
de ... de ... de ...

UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0662

MADRID: 1856.

Imprenta á cargo de M. Gonzalez, Carmen 52.

La piedad ni es triste, ni débil ni opresora; dilata el corazón, es sencilla y amable... El reino de Dios no consiste en la escrupulosa observancia de minuciosas formalidades; consiste en que cada cual posea las virtudes de su estado.

FENELÓN.

EXCMO. E ILMO. SEÑOR.

Menester ha sido que la imperiosa necesidad de llenar un trámite inescusable, me haya obligado á ocupar este puesto, y dirigir mi voz á tan sabia corporacion y al ilustrado público que me honra con su presencia : sin este deber de reglamento, lejos de mí la idea de intentarlo, y nunca con mas razon haria uso de aquel principio de Sócrates CONÓCETE. No obstante, confiado en que el eminente cláustro de esta universidad, al par que sabio es benévolo, me atrevo á manifestar este imperfecto trabajo.

Nada de bellezas literarias, nada de profundas cuestiones de filosofía médica, *U. de B. C. toxicología, 0662* esa rama de la ciencia que nacida ayer, ha crecido con tanta rapidez, y ostenta su lozanía al par de las otras sus hermanas, me atrevo á tratar en vuestra presencia. No es momento oportuno este para semejantes cuestio-

nes, que requieren un riguroso tecnicismo, y ser dilucidadas por los hombres encanecidos en la enseñanza. Pero si esto no es dado á mi pequeñez, permitid que me ocupe de un asunto eminentemente filantrópico, por aquella máxima de Nodier, «que el cristiano se distingue porque en vez de colocar su santuario en la imaginacion, lo ha puesto en los corazones, y en lugar de ser destinado para los ricos y goces de la vida, lo ha sido para los pobres y desgraciados.»

Esta consideracion, Excmo. Sr., me ha impulsado á tratar en este solemne acto, del desgraciado espósito: de ese vástago del grande árbol social combatido por todos los vientos destructores, de ese ser abandonado á la pública caridad, que do quiera se halla falto de afecciones tan necesarias en los primeros tiempos de la vida, y á veces del alimento y del vestido.

Rápidamente, porque la naturaleza de este trabajo no permite otra cosa, examinaré las principales causas de la mortalidad que se observa en los niños colocados en las condiciones ya dichas, indicando algunos medios generales para disminuirla. Cuestion interesante á nuestra patria, á la que, mas que á otras, es aplicable aquel principio de Montesquieu en su espíritu de las leyes «en donde se cria un pan cabe un hombre» y cuestion que, aunque superior á mis fuerzas, haré lo posible por llevar á cabo, desnudo de aquella poesía que habla al corazon y conmueve el alma.

Desde los tiempos mas remotos, hubo esposicion bajo diversas formas y con distintos objetos: la han tenido los Celtas, Griegos, Egipcios, Romanos, Chinos, etc.; mas si prescindimos del derecho de esclavitud que tenia aquel á quien era entregado un niño de esta clase, tanto en los tiempos antiguos como en los actuales, estamos lejos de mirar por la conservacion del espósito con aquella solicitud paternal con que los cuidaba la república de Tebas cuando las sociedades eran casi rudimentarias.

Imposible parece, que en medio de tantas invenciones á cual mas sorprendente, como se estan verificando todos los dias, no se perfeccione lo que no necesita mas que ejecucion. Se estrechan las distancias por medio del vapor, reuniendo en una sola tantas naciones dispersas; se comunican instantáneamente las ideas al tra-

vés de los mares; se hace popular ese gran descubrimiento, que escitando menos admiracion, es mayor que todos los otros; (el agente que quita el dolor en las grandes operaciones) y entre tantos adelantos ¡es tan poco lo que ha mejorado la suerte del espósito! Se cambian las formas de gobierno, hay furor por el fomento de las artes, por vias férreas, etc., ¡y no se oye una voz que reclame la conservacion de brazos necesarios para esas industrias, ni una ley que mejore su condicion!

Triste es en verdad, examinar las estadísticas de todos los países con respecto á mortalidad de los niños, en los establecimientos públicos: de 37,607 recogidos en Moscou en el espacio de veinte años, solo han conservado la vida 1,020: en Madrid, de 65,580, recibidos en cincuenta y seis años, hasta el de 1843, la conservaron 10,733.

Sin embargo, en este horizonte tan sombrío, hace algunos años se observan estrellas brillantes, que hacen disminuir estas cifras desconsoladoras. Estas estrellas las forman los adelantos de la higiene, y los desvelos de personas filantrópicas, que no reparan en sacrificar sus comodidades é intereses en favor de dichos infelices, y la Inclusa de esta córte, que despues de las brefotrofias de los romanos, es de las mas antiguas de Europa (1567) se halla en un estado brillante de prosperidad, debida al incansable celo de las caritativas señoras, damas de honor y mérito, y otras personas, etc. Pero si en las grandes poblaciones nada tenemos que envidiar á los extranjeros, falta aun mucho que hacer en nuestra península, para cumplir la real cédula dada por S. M. el rey Carlos IV en 11 de diciembre de 1796: decreto digno de elogio, y que es sensible no se observe en todas sus partes.

¡Cuántos motivos se reúnen, y cuántas fuerzas obran de consuno Excmo. Sr., para aniquilar lo que tan poco necesita! El modo de esposicion, las influencias perniciosas de las casas públicas; la del frio; la escasez y malas nodrizas; los gérmenes de enfermedades congénitas que se desarrollan con el tiempo; los contagios inevitables en donde se reúnen muchos niños; la dificultad de curar toda clase de dolencias en establecimientos públicos y las afecciones propias de la niñez, que las nodrizas empeoran por querer curarlos con re-

medios perjudiciales y sin discernimiento, son causas muy abonadas para producir los efectos que se lamentan.

Generalmente las casas destinadas para los espósitos, han sido edificadas con distinto objeto y carecen de las condiciones higiénicas que deberian tener: situadas en localidades poco convenientes, haciendo parte de un hospital, faltas de ventilacion, frias en el invierno y abrasadoras en verano, sin los correspondientes caloríferos, ni departamentos necesarios, especialmente para las enfermedades contagiosas; con medios nulos ó imperfectos de purificacion cuando esta se hace indispensable; careciendo de huertas ó jardines en donde los niños y nodrizas respiren el aire libre tan necesario en los primeros tiempos de la vida ect. ect., son causas que favorecen los tristes resultados de que llevo hecha mencion.

Mas ninguna se puede comparar en su maléfica influencia, á la escasa y mala alimentacion por falta de nodrizas; y aunque el arte ha perfeccionado mucho los medios, para suplir imperfectamente la lactancia natural en las casas particulares, en las inclusas, por mucho cuidado que se quiera tener, el método artificial es muy apropiado para disminuir el número de espósitos, como se ha experimentado en todas las ocasiones en que ha sido indispensable recurrir á este método. Y si en las personas acomodadas, con toda la solicitud de una madre que está continuamente vigilante, se observa que de cien niños criados por nodrizas mercenarias, mueren en el primer año veinte y nueve, y solo diez y ocho de los que lactan sus propias madres, ¿qué se debe esperar en una casa de espósitos, y de la lactancia artificial? En todas partes se ha probado, que la mortalidad está en razón inversa del número de nodrizas, especialmente de las que llevan los niños al campo. En Madrid por estados sacados con exactitud, se ha visto que la de estos es de catorce por ciento, y la de los que permanecen en el establecimiento pasa de ochenta. No obstante, esta falta de proporcion tan notable, es debida en mucha parte, á que no pocos llegan á la Inclusa en un estado tal, que es imposible su conservacion, y otros de los que salen para los pueblos, y que son siempre los que ofrecian mayores probabilidades de vida, vuelven enfermos de gravedad á morir en la casa: mas, interin no se aumente el número de nodrizas y que estas es-

peren al espósito, no se puede prescindir en los establecimientos, de la lactancia artificial con los adelantos que en esta parte se han hecho.

Es un error creer que solo consiste en el corto salario la falta de nodrizas, puesto que en los lugares distantes de los grandes centros de poblacion, hay cuantas sean necesarias por el mismo que hoy disfrutan; pero que se retraen de hacer un viaje mas ó menos largo sin la seguridad de conseguir el objeto que se proponen: razon por la que, mientras no se establecen casas de depósito en todos los partidos judiciales, seria conveniente nombrar personas de reconocido celo que al paso que vigilasen los niños mandados á las pequeñas poblaciones, con lo que se conseguiria conservar mayor número de estos, aumentarían el de aquellas con ventajosas cualidades. Y puesto que tan imitadores somos de los extranjeros, es muy sensible dejemos de serlo en esta parte. En Francia hay hermanos viajeros que recorren continuamente los lugares que habitan los espósitos, enterándose de su estado físico y moral, toman notas de los que están bien ó mal asistidos, remedian el mal que encuentran ó cambian de nodriza, designan los que estan enfermos y achacosos para dirigirles socorros ó llevarlos á la casa si sus enfermedades lo exigen. Señalan los pueblos que tienen mejor situacion topográfica y las costumbres de sus habitantes, y en qué clase ó casas estan mejor tratados. Se dirigen á los curas párrocos, alcaldes y personas honradas implorando la religion, el poder y la virtud en favor de estos desgraciados, etc. Y fácil es comprender las ventajas de este sistema para lo físico y moral, sabiendo que los sentimientos que duran siempre son los que nacen alrededor de nuestra cuna; y que las emociones primeras son tambien nuestros últimos recuerdos.

Se ha dado mucha importancia en los estados estadísticos á los gérmenes de enfermedades que traen al nacer los niños de que me estoy ocupando; mas difieren poco comparadas con los demas de la sociedad, aunque, como llevo dicho en los establecimientos hacen mayores estragos por sus perniciosas condiciones, y porque la asistencia nunca es tan esmerada como la de una madre: por lo que sería muy conducente el establecimiento en todas las casas de es-

pósitos, de esa benéfica institución de hermanas de la caridad, que al cumplimiento de su deber, las impele más bien un celo religioso que las órdenes del superior.

Sensible es en extremo la falta de moralidad con que algunas personas abusan del infeliz espósito, especialmente en los pueblos, para fines particulares, á que no quieren destinar sus propios hijos, y quedando muy satisfechas al entregar una vil dádiva, en cambio, no pocas veces, de una intoxicación que termina con la precaria existencia del pobre desamparado: costumbre que se debe castigar.

He hecho ya mérito de la perniciosa influencia del frío á que son espuestos los niños cuando más necesitan el calor de sus madres; y si otras razones no hubiera para probar esta verdad, la solicitud con que los animales abrigan á sus hijuelos bastaría para convencernos, si no supieramos que sin calor no hay vida. Y hé aquí uno de los motivos por que se debe apresurar la unión á las casas de espósitos, de las de maternidad, á donde puedan acudir las esposas que carezcan de recursos para criar á sus hijos en las suyas y con lo que se proporciona el calor y alimento que conviene á los recién nacidos; el aumento de buenas nodrizas y la gran ventaja de que no pocos sean alimentados por sus propias madres. ¡Dichoso niño, si en medio de tu desgracia eres colocado en el regazo de la que te ha dado el ser! ella te mecerá enagenada de gozo! te ofrecerá el manantial precioso que la naturaleza le ha dado para tí y que se multiplica al mirarte: halagará tus oídos con esos nombres fantásticos que indican una carga eléctrica de amor, que termina por un grito y una expansión de todo su ser. Ella comprenderá tu llanto y tus dolores, que á nadie es dado conocer como á una madre, porque es la forma sublime con que Dios ha revestido la potencia creadora. Sostendrá tus primeros y vacilantes pasos; nadie antes que ella te hablará de Dios, porque cualquiera que haya sido su pasado, no temas que le falte lo que llamó Diógenes tintura de virtud, porque esta no falta nunca del corazón de una madre que lacta á su hijo. LEG.08-1 n°0662

Feliz también tú hermano de leche, que aunque carezcas en este asido de las afecciones de tu madre la que reparte con tigo el néctar de su hijo te repartirá también sus caricias, y serás cuidado

de muy distinto modo que lo serias por otra á quien solo le condujesen allí miras de interés, despues de haber abandonado el suyo.

Y no se alarmen las personas que poseidas de un celo religioso poco meditado, aconsejan no se aumenten las casas de espósitos y maternidad, temerosas de que con esto se perjudique á la moral y buenas costumbres; porque con dichos establecimientos no se menoscaba la religion ni la humanidad: reparen que son inmorales sus consejos, y que no se aumentan los espósitos por la mayor facilidad para verificarlo sino que mas bien esto es debido á los adelantos de la civilizacion y de la higiene, que conservando mayor número de niños, evitan otros males que afortunadamente disminuyen cada dia, y que estan en razon inversa del número de acogidos. Emplead en lugar de esas exhortaciones perjudiciales, vuestro poder y elocuencia para que se aumenten los recursos con los que puedan multiplicarse dichos asilos: exijid del poder una contribucion con este objeto, puesto que los individuos de que hablo tienen derecho á ser sostenidos por todas las clases del Estado, por ser como los demas, hijos del pueblo y de su misma religion.

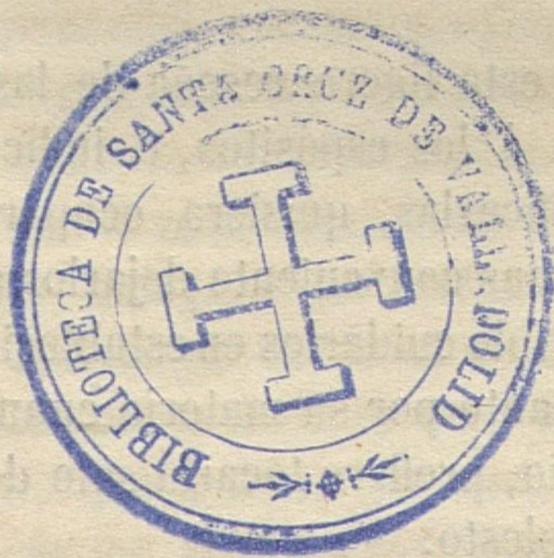
Hecha esta ligera reseña de las causas principales que tanto perjudican á los espósitos, é indicados algunos medios generales para modificarlas, quisiera ocuparme de la cuestion tan debatida, de «si es mas conveniente dejarlos á pupilo despues de la lactancia, ó es preferible cuidarlos en establecimientos públicos;» mas como mi discurso, tanto por su materia cuanto por su forma, es árido desde su principio, prefiero tocarla solo de un modo superficial por no ser ya mas molesto.

Si el niño se halla bien asistido en casa de personas de buenas costumbres, que le han tomado cariño y le educan como es regular, se debe preferir dejarlo: porque ademas del mejor desarrollo físico que se verifica en los distritos rurales, no se quitan brazos á la agricultura tan interesante en nuestra patria, y es probable que la familia que le ha cuidado en sus primeros años, le proteja toda la vida. Esta es una de las cosas en que mas deben intervenir las personas encargadas de visitar los niños, con un cuidado extremo

por lo difícil que es averiguar el interior de las familias. Pero si le cuidan mal, no le educan y le violentan con trabajos que no están en relacion con el desarrollo de sus fuerzas, se deben educar en establecimientos públicos, sin que para esto influya en nada la mayor economía, porque es ficticia.

La naturaleza de este trabajo no permite profundizar cuestiones tan vastas como son todas las que se refieren á los espósitos, ni mi pluma es la que conviene para tratarlas: solo ha sido mi objeto Excmo. é Ilmo. Sr., al cumplir con un deber, llamar la atencion de los sabios que me escuchan, para que en sus horas de vacacion se ocupen en mejorar la suerte de estos hijos de caridad, y para que interpongan su influencia con las personas que se hallan en posicion de favorecerles, no olvidando que decia San Vicente de Paul: «hablad una palabra y vivirán, hablad una palabra y morirán.—He dicho.

Madrid 23 de Junio de 1856.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0662

UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0662

UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0662

UVA. BMS. LEG. 08-1 n°0662

UVA BHSC LEG.08-1 n°0662